MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
GRUPO TÉCNICO Y SUPERVISIÓN DE PROYECTOS

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

No. GS - 2023 - 0 0 2 2 8 6 / DIFRA – GUTEP 29.10

Bogotá D.C., 27 NOV 2023

Señor
CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
Representante legal contrato de interventoría PN-DIRAF No. 06-3-10086-22
Calle 52 A 14-17 Barrio Monteverde urbanización Vallejuelo
contratoscvn@gmail.com
Montería -Córdoba

Asunto: solicitud estado contrato de obra PN DIRAF No 06-6-10178-22

En atención a la comunicación GS-2023-013142-DILOF del 27/10/2023, mediante la cual se me notificó como supervisor del contrato PN DIRAF No. 06-3-10086-22 cuyo objeto es la *"INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN EDIFICIO ATENCIÓN AL CIUDADANO E INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DE LA PRIMERA FASE 1 – B DEL COMANDO DE POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA HUILA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"*, y atendiendo sus obligaciones descritas en el acuerdo de voluntades en mención, esta supervisión se permite solicitar remitir informe detallado del avance del proyecto indicando los siguientes puntos así:

- ✓ Porcentaje de ejecución versus el programado; de existir algún tipo de atrasó indicar las acciones adelantadas para subsanar el mismo o en su defecto el informe de incumplimiento presentado.
- ✓ Actividades de obra ejecutadas, en ejecución y por ejecutar.
- ✓ Relación de personal profesional y operativo que a la fecha interviene en la obra, indicado si el mismo es el necesario para el cumplimento y desarrollo de las actividades de obra.
- ✓ Indica los horarios establecidos e implementados para el cumplimento y desarrollo de las obras contratadas.
- ✓ Informar el alcance financiero del proyecto de acuerdo con el modificatorio No. 2.
- ✓ De acuerdo con la prorroga No. 3 la cual estableció un plazo de ejecución hasta el 05/12/2023, indicar si se ejecutara el 100% de las obras contratadas en esta fecha establecida.
- ✓ Indicar las acciones adelantadas por parte de la firma interventora que busquen el cumplimento del objeto contractual.
- ✓ Relación de la totalidad de pagos efectuados (valores y porcentajes) a los contratos de obra e interventoría a la fecha del presente informe.

- ✓ Relación de los recursos faltantes por ejecutar y facturar (valores y porcentajes), manifestando si los mismos se comprometerá al 100% dentro del plazo contractual, esto teniendo presente que estos corresponden a reserva presupuestal constituida durante la vigencia 2022 y deben ser comprometidos durante el presente año.
- ✓ Indicar fecha en la cual se presentarán y tramitarán las respectivas cuentas donde se comprometan la totalidad de los recursos de los presentes contratos de obra e interventoría.
- ✓ Informar los planes de contingencia (si fueron necesarios) adoptados, indicando si los mismos fueron efectivos.

Por lo anterior y acudiendo a sus obligaciones contractuales de seguimiento y control del proyecto en mención, esta supervisión solicita la entrega del informe requerido el día **29/11/2023 a las 11:00 horas**, donde se indiquen las actuaciones y actividades adelantadas referente al desarrollo del contrato el cual tiene como fecha de terminación el próximo 05/12/2023, información necesaria para informar a la administración sobre el estado de los acuerdos de voluntades.

Atentamente,

PRO-03 ARQ **NELSON ANTONIO CURTIDOR PAEZ**
Supervisor contrato de interventoria PN DIRAF No 06-6-10086-22

Elaboró: PRO-03- NELSON ANTONIO CURTIDOR PAEZ
DIFRA -GUTEP

Revisado: MY. GUSTAVO ADOLFO QUIROZ WALDO
DIFRA -JEFAT

Fecha de elaboración: 27/11/2023
Ubicación:\\srvpncfiles\arinf\gusep-2023